ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1670219 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MARJORY CASTRO MARTINEZ

PARTES:	XIOMARA POSADA ZULUAGA – Subdirectora (E) MARJORY CASTRO MARTINEZ - CONTRATISTA
OBJETO:	"Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada y complementaria en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 09 de diciembre de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS $19456103.
SUSCRIPCIÓN:	3 de julio de 2020
C.D.P:	No. 13020 de 2020
C.R.P:	No. 148020 de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-44-101181537 de 2020 de la entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 6 de julio de 2020 hasta el 8 de abril de 2021; valor asegurado $1945610 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 6 de julio de 2020.
PRÓRROGA:	N/A (N/A) días
ADICIÓN:	N/A ($N/A) pesos
SUSPENSIÓN:	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo total de ejecución del contrato es hasta el 9 de diciembre de 2020.
VALOR TOTAL	El valor final del contrato fue de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS $12138565.
SUPERVISOR(A):	JOSE FERNANDO RANGEL MORALES, Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.1670219 de 2020

Entre los suscritos: a) **XIOMARA POSADA ZULUAGA**, ciudadana colombiana, mayor de edad, y domiciliada en Medellín, identificada con Cédula de Ciudadanía Número **43.562.551**, en condición de Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Regional Antioquia, Establecimiento Público del orden nacional, regulado por lo dispuesto en la Ley 119 de 1994, con NIT: 899.999.034-1, en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución No.1-1406 del 09 de noviembre de 2020, posesionada según Acta No. 215 del 09 de noviembre de 2020, como Ordenadora del Gasto del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y en uso de las atribuciones legales, en especial las que confiere la resolución 069 de 2014 quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, con Nit. **899.999.034-1**, y de otra parte, **MARJORY CASTRO MARTINEZ**, identificado(a) con C. de C. No. **43901772**, persona natural que en adelante se denominará **EL(LA) CONTRATISTA**, hemos convenido terminar y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1670219 del 2020**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1**. Que el 3 de julio de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada y complementaria en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.". **2**. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo de ejecución inicialmente se pactó hasta el 09 de diciembre de 2020, con fecha de inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 6 de julio de 2020. **3**. El(La) supervisor(a) del contrato **JOSE FERNANDO RANGEL MORALES** mediante oficio de fecha N/A, propuso la adición y prórroga, indicando lo siguiente: "N/A", la cual fue aprobada por la Subdirección del CDHC, modificando así el contrato: en su Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12138565). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES ($19,456,103). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR El SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO COP ($3.158.458), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020. B) CUATRO (4) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA CIENTO CINCUENTA MIL COP ($3.790.150) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2020. C) UN ULTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO COP ($1.137.045)**, sin exceder la presente vigencia presupuestal" **4**. Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1670219 de 2020, finalizó el día 9 de diciembre de 2020. **5**. Que el(la) supervisor(a) del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el

6 de julio de 2020 hasta el 9 de diciembre de 2020. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas. **CLÁUSULA PRIMERA**: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1670219 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Estado de Cuenta

Valor Inicial del Contrato:	$19456103
Valor Adiciones:	$N/A
Valor Desapropiado:	$0
Valor pagado:	$12138565
Saldo:	$0
Saldo pendiente de cancelar al contratista:	$0
Valor destinado para reserva presupuestal:	$0
Saldo a Desapropiar:	$0
Valor a Desapropiar invocando la Resolución 614 de 2020 - Por la cual se modifica el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2020; Actividades de Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el siguiente semestre, fechas: 14 al 16 de diciembre de 2020.	$N/A

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1670219 de 2020. PARRAGRAFO PRIMERO: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma SECOP II como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Se adjunta a este documento: Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA**: Remítase la presente acta de terminación y liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA**: La presente terminación y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes a través de la plataforma SECOP II.

Se suscribe en Medellín, el 16 de diciembre de 2020

POR EL SENA

XIOMARA POSADA ZULUAGA
C. de C. No. 43.562.551 de Medellín
SUBDIRECTORA

EL(LA) CONTRATISTA

Marjory Castro Martinez

MARJORY CASTRO MARTINEZ
C. de C. No. 43901772

Vbo. JOSE FERNANDO RANGEL MORALES
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO